

Gastos de funcionamiento e inversiones del Banco de España

Gastos de funcionamiento e inversiones del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias

ÍNDICE

	Página
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.....	1
PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL BANCO DE ESPAÑA PARA EL AÑO 2015.....	2
MEMORIA RELATIVA AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL BANCO DE ESPAÑA PARA EL AÑO 2015	
Introducción.....	9
Liquidación del Presupuesto de 2013.....	10
Avance de la liquidación del Presupuesto para 2014.....	14
Presentación del Proyecto de Presupuesto para el año 2015.....	17
Análisis detallado de los gastos de funcionamiento.....	25
Análisis detallado de las inversiones.....	43
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL SERVICIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES E INFRACCIONES MONETARIAS.....	47
PROYECTO DEL PRESUPUESTO ESTIMATIVO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL SEPBLAC PARA EL AÑO 2015.....	48

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO



**Gastos de funcionamiento e inversiones del Banco
de España**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO



**Proyecto del Presupuesto estimativo de los gastos
de funcionamiento e inversiones del Banco de
España para el año 2015**

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversiones del Banco de España se encuentra regulado en el artículo 4 de su Ley de Autonomía 13/94, de 1 de Junio, que establece:

1. No serán de aplicación al Banco de España las leyes que regulen el régimen presupuestario, patrimonial y de contratación de los entes del sector público estatal, salvo cuando dispongan expresamente lo contrario.

2. La propuesta de Presupuesto de gastos de funcionamiento e inversiones del Banco de España, una vez aprobada por su Consejo de Gobierno según el artículo 21.1,g, será remitida al Gobierno, que la trasladará a las Cortes Generales para su aprobación. El Presupuesto del Banco de España tendrá carácter estimativo y no será objeto de consolidación con los restantes Presupuestos del sector público estatal.

Los principios que se derivan del citado artículo son los siguientes:

1) No son de aplicación al Banco de España las leyes que regulan el régimen presupuestario y patrimonial de los entes del sector público estatal.

2) El presupuesto del Banco de España ha de limitarse a contener sus gastos de funcionamiento e inversiones.

3) El presupuesto del Banco de España, tiene carácter estimativo.

4) El presupuesto del Banco de España no se consolida con los restantes presupuestos del sector público estatal.

Por lo que se refiere al procedimiento, y a tenor de lo establecido en el artículo 28.4 del Reglamento interno del Banco de España, la propuesta de presupuestos, tras ser aprobada por el Consejo de Gobierno del Banco, será remitida al Gobierno, antes del 20 de septiembre de cada año, para su traslado a las Cortes Generales, siendo éstas las que aprueban o rechazan el presupuesto del Banco de España.

De acuerdo con todo lo anterior el Consejo de Gobierno del Banco de España, en sesión del 30 de Julio de 2014, ha aprobado la propuesta de presupuestos para gastos de funcionamiento e inversiones, correspondiente al ejercicio 2015, que se refleja en este documento y en la Memoria que lo acompaña.

**RESUMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
E INVERSIONES PARA EL AÑO 2015**

Millones de euros

CONCEPTOS	Créditos propuestos para 2015
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	443,61
1.1. GASTOS DE PERSONAL	236,75
1.2. BIENES Y SERVICIOS	134,98
Alquileres y mantenimientos	33,07
Materiales y suministros	11,82
Servicios externos	70,85
Restantes artículos	19,23
1.3. BILLETES Y MONEDAS	73,60
1.4. SERVICIOS PRESTADOS AL SEPBLAC	-1,71
2. INVERSIONES	59,18
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	12,40
Aplicaciones informáticas	12,40
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	46,78
Inmuebles	32,84
Muebles y equipos no informáticos	5,33
Equipos informáticos	6,97
Restantes artículos	1,65
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	2,00
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1+2+3)	504,80
4. PROYECTOS EUROSISTEMA	3,69
Pagos por participación en proyectos Eurosistema	8,00
Recuperación por desarrollo de aplicaciones Eurosistema	-4,31
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4)	508,48

CONCEPTOS	Créditos propuestos para 2015
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	443.613.368
1.1. GASTOS DE PERSONAL	236.749.254
1.1.1. Haberes y emolumentos	170.584.644
1.1.2. Cuotas seguros sociales	38.310.910
1.1.3. Acción social	19.710.740
1.1.4. Plan de pensiones	8.142.961
1.2. BIENES Y SERVICIOS	134.975.679
1.2.1. Alquileres y mantenimientos	33.070.876
Alquiler y mantenimiento equipos y programas informáticos	15.953.343
Alquiler y mantenimiento de inmuebles	11.665.418
Alquiler y mantenimiento elementos de transporte	130.466
Alquiler y mantenimiento de tratamiento de efectivo	4.722.088
Alquiler y mantenimiento de otros equipos	180.386
Alquiler y mantenimiento de mobiliario	419.175
1.2.2. Materiales y suministros	11.816.261
1.2.2.1. Materiales	3.628.546
Material de oficina	2.001.498
Uniformes y vestuario	72.817
Adquisición de publicaciones	800.840
Material informático no inventariable	513.737
Otro material no inventariable	239.654
1.2.2.2. Comunicaciones	3.326.500
Servicio postal	1.011.080
Servicio telefónico	828.702
Servicio de mensajería electrónica	274.822
Servicio de transporte de datos	1.211.896
1.2.2.3. Energía y agua	4.861.216
Calefacción	655.962
Energía eléctrica	3.978.226
Consumo de agua	227.028
1.2.3. Servicios externos	70.853.701
Servicios informáticos	40.142.677
Vigilancia y seguridad	7.684.538
Limpieza de inmuebles	4.477.884
Transportes y traslados	1.109.106
Sistemas de compensación y pago	5.344.351
Servicio de información financiera	3.911.398
Servicios profesionales y otros	4.553.096
Funcionamiento aplicaciones Eurosistema	4.186.015
Recuperación Gtos. Funcionamiento Apl. Eurosistema	-555.364

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL AÑO 2015

euros

CONCEPTOS	Créditos propuestos para 2015
1.2.4. Formación, promoción y selección	5.398.805
1.2.4.1. Desarrollo y selección de RRHH	4.543.805
Formación	3.037.656
Promoción	125.375
Selección	1.380.774
Planes de carrera	-
1.2.4.2. Cooperación educativa y técnica	855.000
Cooperación técnica	565.000
Formación en prácticas	290.000
1.2.5. Gastos diversos de funcionamiento	13.836.036
1.2.5.1. Consejo de Gobierno y Comisión Ejecutiva	741.489
1.2.5.2. Organización de Reuniones y Representación	901.000
1.2.5.3. Anuncios y publicaciones	417.850
Publicidad	144.031
Edición de publicaciones	273.819
1.2.5.4. Gastos comisiones servicio	7.074.049
Dietas para comisiones de servicio	1.900.000
Gastos de desplazamiento	4.823.427
Gastos justificados	254.762
Locomoción	95.860
1.2.5.5. Tributos	1.430.107
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1.261.011
Otros tributos	169.096
1.2.5.6. Otros gastos	3.271.541
Cuotas y aportaciones a instituciones	1.765.230
Compensación por colaboraciones	207.383
Actividades de investigación económica	300.000
Varios	998.928
1.3. BILLETES Y MONEDAS	73.598.998
1.3.1. Fabricación de billetes	66.352.770
1.3.2. Movimiento y envasado de fondos	7.246.229
Movimiento de fondos	6.068.579
Envasado de billetes y monedas	1.177.650
1.4. SERVICIOS PRESTADOS AL SEPBLAC	-1.710.563

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL AÑO 2015

euros

CONCEPTOS	Créditos propuestos para 2015	
2. INVERSIONES		59.183.420
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL		12.402.290
Aplicaciones informáticas	12.402.290	
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL		46.781.130
2.2.1. Inmuebles		32.840.000
Edificios y otras construcciones e instalaciones	32.840.000	
2.2.2. Elementos de transporte		1.510.000
2.2.3. Muebles y equipos de oficina		12.296.130
Bibliotecas	200.000	
Mobiliario	1.300.000	
Máquinas oficina no informáticas	50.000	
Máquinas para tratamiento de monedas y billetes	3.615.215	
Equipos informáticos	6.965.915	
Otro Inmovilizado material	165.000	
2.2.4. Tesoro Artístico		135.000
3. FONDO DE CONTINGENCIAS		2.000.000
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1+2+3)		504.796.788
4. PROYECTOS EUROSISTEMA		3.685.050
Pagos por participación en proyectos Eurosistema	8.000.000	
Recuperación por desarrollo de aplicaciones Eurosistema	-4.314.950	
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4)		508.481.838

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO



**Memoria relativa al Proyecto del Presupuesto
estimativo de los gastos de funcionamiento e
inversiones del Banco de España para el año 2015**

INTRODUCCIÓN

El presente documento, que acompaña al Proyecto del presupuesto estimativo de los Gastos de funcionamiento e Inversiones del Banco de España para el año 2015, constituye la Memoria justificativa del mismo.

A tales efectos se presenta a continuación, y en primer lugar, la liquidación del presupuesto de 2013, en segundo, un avance de la liquidación del presupuesto de 2014 y en tercero, se detalla el proyecto correspondiente al año 2015 del cual, en los capítulos cuatro y cinco, se efectúa un análisis detallado de los Gastos de funcionamiento y de las Inversiones, respectivamente.

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2013

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, en su artículo 7, aprobó el Presupuesto estimativo de gastos de funcionamiento e inversiones del Banco de España. El importe total de los créditos iniciales contenidos en el mismo ascendió a 457,93 millones de euros, según se detalla en la columna (1) del cuadro siguiente.

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2013						
CONCEPTOS	Millones de euros					
	Presupuesto inicial	Modificación créditos	Presupuesto final	Gasto autorizado	Desviación Sobrantes (+) Déficit (-)	Grado de utilización
	1	2	3	4	5 = 3-4	6 = 4/3
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	432,22	8,48	440,70	432,77	7,93	98,2%
1.1. Gastos de Personal	220,44	-	220,44	219,35	1,09	99,5%
1.2. Bienes y Servicios	134,11	12,23	146,34	140,97	5,36	96,3%
1.3. Billetes y Monedas	79,17	-3,75	75,42	73,94	1,48	98,0%
1.4. Servicios Prestados al SEPBLAC	-1,50	-	-1,50	-1,50	-	0,0%
2. INVERSIONES	20,96	-2,25	18,71	18,41	0,30	98,4%
2.1. Inmovilizado Inmaterial	4,87	-1,00	3,87	3,66	0,21	94,6%
2.2. Inmovilizado Material	16,10	-1,25	14,85	14,75	0,10	99,4%
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	2,00	-2,00	-	-	-	100,0%
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1+2+3)	455,19	4,23	459,41	451,18	8,23	98,2%
4. PROYECTOS EUROSISTEMA	2,74	-	2,74	6,27	-3,53	228,7%
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4)	457,93	4,23	462,16	457,45	4,70	99,0%

La cifra final de gastos autorizados con cargo al Presupuesto de 2013, según se observa en el cuadro, ascendió a 457,45 millones de euros, lo que supone un sobrante global de 4,70 millones de euros. Dicho resultado supone un grado de utilización global del 99,0%, y es consecuencia de los sobrantes de Gastos de Personal (1,09 millones), Bienes y Servicios (5,36 millones), Billetes y Monedas (1,48 millones), Inversiones (0,30 millones), y el déficit en Proyectos Eurosistema (-3,53 millones).

Las necesidades surgidas a lo largo del ejercicio hicieron necesaria la autorización de modificaciones de crédito, instrumentadas mediante transferencias presupuestarias, así como un crédito extraordinario por valor de 4,23 millones de euros. Dichas modificaciones, recogidas en la columna (2) del cuadro citado, dieron lugar a la cifra de presupuesto final de 462,16 millones de euros cuya composición se detalla en la columna (3), reflejándose su ejecución en las columnas (4) a (6).

A continuación se analiza con mayor detalle el resultado presupuestario, comparando las dotaciones finales de los diferentes capítulos y artículos del presupuesto con su utilización.

A. Gastos de Funcionamiento. El sobrante presupuestario ascendió a 7,93 millones de euros, cuyo desglose por capítulos es el siguiente:

A1. En Gastos de Personal, el sobrante (1,09 millones) se debe principalmente al elevado número de bajas registrado en 2013 motivadas fundamentalmente por las jubilaciones e incorporaciones al Banco Central Europeo (BCE); así como a menores gastos de los previstos en Acción social (asistencia médica complementaria, servicio de cafetería y seguro colectivo de vida, principalmente) lo cual contrarrestó los efectos de las subidas en Cuotas y seguros sociales derivadas del incremento del 5% de las bases máximas de cotización a la Seguridad Social.

A2. En Bienes y Servicios, se registró un sobrante de 5,36 millones de euros como consecuencia fundamentalmente de la evolución favorable de tarifas y precios, la moderación en las subidas aplicadas a las actualizaciones de los contratos y la contención de consumos. Los principales componentes se detallan a continuación:

Millones de euros

CONCEPTOS	Presupuesto Final	Gasto Autorizado	Sobrante
1.2. BIENES Y SERVICIOS	146,34	140,97	5,36
Alquileres y mantenimientos	35,62	34,96	0,66
Materiales y suministros	12,59	11,39	1,20
Servicios externos	78,19	76,48	1,72
Restantes artículos	19,93	18,15	1,78

- Alquileres y mantenimientos (0,66 millones de euros), debido a menores necesidades de las previstas en actuaciones sobre inmuebles (0,30 millones de euros), y a la contención de costes en mantenimientos informáticos (0,09 millones de euros) y de máquinas para el tratamiento de efectivo (0,10 millones de euros), así como de conservación de mobiliario (0,11 millones de euros).
- Materiales y suministros (1,20 millones de euros) destacando los ahorros obtenidos en servicio telefónico (0,45 millones de euros) debido a la implantación de la tecnología de voz sobre IP y a las reducciones obtenidas en las tarifas de móviles, compensando el aumento en el número de terminales. Asimismo la evolución en tarifas y precios, más favorable de la prevista, favorecieron los ahorros en Energía eléctrica (0,23 millones de euros), Servicio de transporte de datos (0,17 millones de euros) y Material de oficina (0,14 millones de euros).
- Servicios externos (1,72 millones de euros) cuya mayor parte corresponde a: (i) Servicios informáticos (0,66 millones de euros), fundamentalmente por la moderación en las subidas aplicadas a las actualizaciones de contratos, (ii) Servicios profesionales y otros (0,38 millones de euros), al no ser necesario

realizar algunas de las consultorías previstas, (iii) Vigilancia y seguridad (0,20 millones de euros), por el menor coste del convenio con la Guardia Civil, (iv) Transportes y traslados (0,18 millones de euros) por el menor uso de los servicios para el traslado interno de enseres, (v) Servicio de información financiera (0,13 millones de euros), al haberse situado los incrementos aplicados por las empresas que prestan estos servicios por debajo de lo esperado y (vi) Sistemas de compensación y pago (0,11 millones de euros), debido a que las cuotas de Target 2 han sido inferiores a las previstas.

- Restantes artículos (1,78 millones de euros) donde se agrupan los sobrantes de numerosos conceptos. Entre ellos: (i) Organización de reuniones y representación (0,53 millones de euros) debido al descenso en el número de eventos, (ii) Gastos de desplazamiento (0,31 millones de euros) por las reducciones obtenidas en las tarifas aéreas, (iii) Formación (0,29 millones de euros) por menores gastos de los previstos en formación específica para informáticos y responsables de unidad, (iv) Selección (0,20 millones de euros) al no haber sido necesario alquilar aulas para exámenes por el retraso en la aprobación del Plan de selección y menores gastos de los previstos en consultoría, al haberse iniciado el servicio de selección más tarde de lo previsto, (v) Cooperación técnica (0,18 millones de euros) debido a que no se realizaron tres de los cursos inicialmente previstos para este año y al menor coste de otros, cuyos gastos fueron compartidos o sufragados en su totalidad por otras instituciones y (vi) Varios (0,26 millones de euros) por el menor coste del previsto en la exposición sobre los nuevos billetes euro y en otras partidas de menor cuantía.

A3. En Billetes y Monedas quedaron sin utilizar 1,48 millones de euros, procedentes de Fabricación de billetes (0,79 millones de euros) como consecuencia del ajuste en la producción inicial prevista y la disminución de precio medio del billete de 10 euros de la serie 2 en un 7% por debajo de lo presupuestado, y de Movimiento de fondos (0,69 millones de euros) debido al retraso en el inicio del proyecto de recuento de moneda.

- B.** En Inversiones no fue preciso aplicar créditos por importe de 0,30 millones de euros, de los que la mayor parte proceden de Inmovilizado inmaterial (0,21 millones de euros) como consecuencia de ahorros en adjudicaciones para el desarrollo de diversas aplicaciones informáticas. En los restantes conceptos quedaron sin utilizar cantidades exiguas: Muebles y equipos no informáticos (0,05 millones de euros), Inmuebles (0,02 millones de euros), Equipos informáticos (0,01 millones de euros) y Restantes artículos (0,01 millones de euros).
- C.** En Proyectos Eurosistema se registró una desviación negativa (-3,53 millones de euros). Es importante señalar que dicha desviación no fue consecuencia de un exceso de gasto, sino de no haberse alcanzado las recuperaciones de gastos por desarrollo de aplicaciones que se habían previsto para el año 2013. El motivo fue el retraso en los calendarios de facturación de los proyectos Target 2 Securities y Public Key

Infraestructure (PKI), en cuyo desarrollo el Banco de España contribuye de manera significativa. Por lo que respecta a los pagos por participación en la propiedad de proyectos Eurosistema, los mencionados retrasos también motivaron que quedaran sin utilizar 6,35 millones de euros.

II. AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2014

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 recoge, en su artículo 6, la aprobación del Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversiones del Banco de España para dicho ejercicio. El importe total de los créditos consignados en él, según se observa en la primera columna del cuadro siguiente, se elevó a 500,58 millones de euros. Las estimaciones de gasto referidas a final del ejercicio se elevan a 495,99 millones de euros, lo que supone un sobrante de 4,59 millones.

Millones de euros					
CONCEPTOS	Presupuesto inicial 2014	Modificaciones de crédito	Presupuesto final 2014	Gasto estimado 2014	Sobrantes / déficit
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	449,42	1,66	451,08	448,72	2,36
1.1. Gastos de Personal	226,66	-	226,66	226,10	0,55
1.2. Bienes y Servicios	136,23	1,66	137,89	136,35	1,55
1.3. Billetes y Monedas	88,13	-	88,13	87,88	0,26
1.4. Servicios Prestados al SEPBLAC	-1,61	-	-1,61	-1,61	-
2. INVERSIONES	44,29	-	44,29	44,28	0,01
2.1. Inmovilizado Inmaterial	8,37	-	8,37	8,37	-
2.2. Inmovilizado Material	35,92	-	35,92	35,91	0,01
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	2,00	-1,66	0,34	-	0,34
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1+ 2+ 3)	495,71	-	495,71	493,00	2,71
4. PROYECTOS EUROSISTEMA	4,87	-	4,87	3,00	1,88
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4)	500,58	-	500,58	495,99	4,59

Modificaciones de crédito

Durante el ejercicio se prevé realizar transferencias entre conceptos para atender insuficiencias puntuales, algunas de las cuales ya se han materializado. Dichas transferencias no suponen, como puede observarse en el cuadro, un aumento del presupuesto global, al compensarse los incrementos de crédito en unos conceptos con disminuciones en otros.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno aprobó un crédito extraordinario de 23,08 millones de euros para la evaluación global de las entidades de crédito prevista en el artículo 33.4 del Reglamento (UE) n.º 1024/2013, del Consejo, de 15 de octubre de 2013. Dicho gasto será financiado por las entidades financieras mediante la tasa creada por la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades financieras, de 26 de junio. En consecuencia el gasto neto será nulo.

Dentro de los Gastos de funcionamiento, el único incremento de crédito se produce dentro del capítulo de Bienes y servicios por importe de 1,66 millones de euros motivado por los

siguientes gastos no previstos: (i) contratación de asesoría industrial para la nueva fábrica de billetes, (ii) incremento del gasto en prestación de servicios sobre regulación de sistema financiero, (iii) encuesta sobre formación de salarios, (iv) incremento de la cuota a pagar a la European Banking Authority y (v) ampliación del contrato con las empresas auditoras encargadas de la revisión de la calidad de los activos (Asset Quality Review), para la fase de “Quality Assurance” , al resultar insuficiente el crédito extraordinario de 23,08 millones citado anteriormente.

Resultado presupuestario

Por lo que a los gastos del ejercicio se refiere, se ha realizado una estimación prudente de los mismos hasta final de año, teniendo en cuenta que sólo ha transcurrido la mitad del ejercicio. De acuerdo con estas estimaciones se prevé un sobrante global de 4,59 millones de euros en la ejecución del presupuesto, cuyos principales componentes se detallan a continuación:

- **Gastos de Personal** (0,55 millones de euros) que tiene su origen en: i) Haberes y emolumentos (1,93 millones de euros) por el descenso de la plantilla media debido al elevado número de bajas por jubilación en 2014 así como el traslado de empleados al BCE; ii) Cuotas Seguros Sociales (-1,55 millones de euros) por el incremento de las bases máximas de cotización en un 5% frente al 1% presupuestado así como las últimas modificaciones legales sobre el cálculo de la base de cotización que afectan a los empleados que no alcanzan la base máxima; iii) Acción Social (-0,18 millones de euros) debido al incremento de las retribuciones en especie por el aumento del tipo medio del IRPF de los empleados y la ampliación del diferencial entre el tipo de interés legal del dinero y el aplicado a los préstamos a empleados; iv) Plan de Pensiones (0,35 millones de euros) debido al descenso de la plantilla media.
- **Bienes y servicios** (1,55 millones de euros), como resultado de la contención ejercida sobre los gastos y cuyo origen se encuentra distribuido entre numerosos conceptos: i) Alquileres y Mantenimientos (0,31 millones) por ahorros en los contratos de mantenimiento de equipos informáticos, así como en los gastos de conservación de edificios y mobiliario, ii) Materiales y Suministros (0,29 millones) debido a las mejoras de tarifas obtenidas en energía y líneas de datos, iii) Servicios Externos (1,04 millones) procedentes de la recuperación de la parte de gastos del Asset Quality Review financiada mediante el Fondo de contingencias y de sobrantes registrados en servicios de carácter informático y iv) Restantes artículos (-0,09 millones), la desviación, negativa en este caso, se debe al incremento de los impuestos locales.
- **Billetes y Monedas** (0,26 millones) motivado por el menor número de remesas internacionales.
- **Inversiones** (0,01 millones) se prevé consumir la práctica totalidad de los créditos con pequeñas redistribuciones para atender necesidades sobrevenidas.

- **Fondo de Contingencias**, se han utilizado hasta la fecha 1,66 millones para atender, los gastos imprevistos detallados en el apartado Modificación de créditos. Por otro lado, no se prevé que sea necesario utilizar el resto del Fondo (0,34 millones), en lo que queda del ejercicio, dado que las desviaciones previstas se financiarían mediante ahorros generados en otros conceptos.
- **Proyectos Eurosistema** (1,88 millones) debido a que la autorización del gasto correspondiente a algunos proyectos se anticipó a 2013, año en que se aprobaron sus “financiamientos”. Dichos proyectos fueron los siguientes: Eligible Assets Database and Use of Collateral Database (EADB & UCDB), Operations Database (ODB), Financial Information System (FIS), Securities Holdings Statistics Database (SHSDB) y Common Eurosystem Pricing Hub (CEPH).

III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015

El Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversiones para el año 2015, dentro de los límites que impone la necesaria contención en el gasto para contribuir a los objetivos de consolidación fiscal, persigue potenciar los recursos humanos y materiales destinados a aquellas áreas sobre las que han recaído nuevas funciones y demandas, así como afrontar la renovación del equipamiento relacionado con el manejo y traslado de efectivo. Para alcanzar un equilibrio entre estos objetivos y al mismo tiempo mantener la calidad en el desempeño de las funciones del Banco, se ha continuado promoviendo el esfuerzo de racionalización del gasto a través de la limitación de los gastos corrientes y la priorización de las inversiones manteniendo aquellas partidas que contribuyen a elevar la productividad y a la generación de ahorros futuros.

El Presupuesto total para el año 2015 asciende a 508,48 millones de euros, cantidad que representa un aumento del 1,6% respecto al Presupuesto de 2014.

Millones de euros

CONCEPTOS	Presupuesto final 2014	Gasto estimado 2014	Créditos propuestos 2015	Variaciones		
				Sobre presupuesto final		Sobre gasto
				Importe 3-1	% 3/1	% 3/2
1	2	3				
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	449,58	447,22	443,61	-5,97	-1,3%	-0,8%
1.1. Gastos de Personal	226,66	226,10	236,75	10,09	4,5%	4,7%
1.2. Bienes y Servicios	136,39	134,85	134,98	-1,42	-1,0%	0,1%
1.3. Billetes y Monedas	88,13	87,88	73,60	-14,54	-16,5%	-16,2%
1.4. Servicios Prestados a SEPBLAC	-1,61	-1,61	-1,71	-0,11	6,5%	6,5%
2. INVERSIONES	45,79	45,78	59,18	13,39	29,3%	29,3%
2.1. Inmovilizado Inmaterial	9,86	9,86	12,40	2,54	25,7%	25,7%
2.2. Inmovilizado Material	35,92	35,91	46,78	10,86	30,2%	30,3%
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,34	-	2,00	1,66	491,4%	-
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1+ 2+ 3)	495,71	493,00	504,80	9,09	1,8%	2,4%
4. PROYECTOS EUROSISTEMA	4,87	3,00	3,69	-1,19	-24,4%	23,0%
TOTAL PRESUPUESTO (1+2+3+4)	500,58	495,99	508,48	7,90	1,6%	2,5%

En cuanto a su estructura, en el presupuesto de 2015 hay que destacar las siguientes novedades: (i) se han creado dos nuevos conceptos presupuestarios para segregar, de los gastos informáticos generales, los relativos a aplicaciones del Eurosistema en funcionamiento (tanto los gastos como los reembolsos recibidos en los casos en que el Banco de España esté encargado de su funcionamiento), adicionalmente (ii) se han reclasificado las contrataciones de servicios para el desarrollo de proyectos para el Eurosistema, pasando del grupo de Gastos de funcionamiento al de Inversiones, lo cual es más acorde con su naturaleza. El presupuesto de 2014, que se presenta en este apartado exclusivamente a efectos comparativos, se ha armonizado consecuentemente con el fin de mantener la significatividad de las comparaciones.

Se realiza a continuación un análisis más detallado de cada uno de los componentes del Presupuesto siguiendo el cuadro anterior.

1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los créditos para Gastos de funcionamiento ordinarios presentan un descenso del 1,3% en relación al presupuesto para el 2014. Se detalla a continuación la variación de los capítulos integrantes:

1.1. Gastos de Personal

La dotación consignada para este capítulo tiene un carácter orientativo, hallándose la cifra final, 236,75 millones de euros, sometida a lo dispuesto en el artículo 6 bis de la Ley de Autonomía del Banco de España, la cual establece que se deberán aplicar para el personal del Banco medidas en materia de los gastos de personal equivalentes a las establecidas con carácter general para el personal al servicio del sector público, principalmente en las leyes de presupuestos generales del Estado de cada año, no pudiendo acordar, en ningún caso, incrementos retributivos que globalmente supongan un incremento de la masa salarial superior a los límites fijados para dicho colectivo.

Millones de euros

CONCEPTOS	Créditos propuestos 2015	Variaciones	
		Importe	%
1.1. GASTOS DE PERSONAL	236,75	10,09	4,5
Haberes y emolumentos	170,58	4,09	2,5
Cuotas seguros sociales	38,31	4,61	13,7
Acción social	19,71	1,18	6,4
Plan de pensiones	8,14	0,22	2,8

Como se observa en el cuadro, los Gastos de Personal presentan, en relación con el presupuesto para 2014, un aumento del 4,5%. Analizando cada uno de los apartados se observan las siguientes variaciones:

Haberes y emolumentos (4,09 millones de euros, 2,5%) que refleja fundamentalmente el incremento estimado en la plantilla como consecuencia de la necesidad de potenciar determinadas áreas del Banco en las cuales han recaído nuevas funciones.

Cuotas seguros sociales (4,61 millones de euros, 13,7%) motivado fundamentalmente por los incrementos en las bases máximas de cotización, para las cuales se han considerado subidas similares a las registradas en los dos últimos años.

Acción social (1,18 millones de euros, 6,4%) por el incremento del gasto por el artículo 190 del RTBE debido al aumento de la plantilla y al efecto en los cálculos actuariales de la disminución de los tipos de interés de referencia.

Plan de pensiones (0,22 millones de euros, 2,8%). Este incremento es superior al de Haberes y emolumentos debido a que el colectivo de empleados integrados en el Plan de Pensiones tiene un crecimiento superior al de la plantilla ya que, mientras los nuevos empleados suponen altas en este colectivo, los jubilados no suponen en general bajas por tratarse de personas no integradas en este Plan sino en el sistema de pensiones anterior al cual no se realizan contribuciones por estar externalizado.

Debe subrayarse el carácter puramente tentativo de la dotación para 2015, al no conocerse en el momento de redactar este presupuesto, las disposiciones de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. Como se ha comentado al principio de este apartado, la cifra final se ajustará en aplicación de las disposiciones legales que afecten a las retribuciones de los empleados del Banco de España.

1.2 Bienes y Servicios

Los créditos para el año 2015 ascienden a 134,98 millones de euros, lo que representa un descenso de 1,42 millones (-1,0%) respecto al presupuesto para el presente ejercicio. Dicho porcentaje refleja la moderación general en las partidas de gasto que componen este capítulo, cuyas variaciones se analizan en mayor detalle a continuación:

CONCEPTOS	Créditos propuestos 2015	Millones de euros	
		Variaciones	
		Importe	%
1.2. BIENES Y SERVICIOS	134,98	-1,42	-1,0
Alquileres y mantenimientos	33,07	-1,50	-4,3
Materiales y suministros	11,82	-0,31	-2,5
Servicios externos	70,85	-0,48	-0,7
Restantes artículos	19,23	0,87	4,7

Alquileres y mantenimientos, muestra una dotación inferior al presupuesto de 2014 en 1,50 millones de euros (-4,3%), debido fundamentalmente al descenso de los relativos a equipos y programas informáticos en 1,77 millones motivado por la reducción de los contratos de (i) mantenimiento de equipos y programas de los ordenadores centrales derivada de las adquisiciones efectuadas que incorporaban un periodo de garantía, y (ii) software de base de datos, por la renegociación del contrato con uno de los proveedores principales. Dicho descenso se ha visto levemente contrarrestado por los mayores gastos en (i) mantenimientos de máquinas para el tratamiento de billetes (0,12 millones) por los relativos a las nuevas máquinas (selectora de Palma de Mallorca y briquetadora de Madrid), y (ii) mantenimientos de inmuebles (0,21 millones) que refleja el mayor importe de las actuaciones extraordinarias de conservación previstas.

Materiales y suministros, muestra una disminución de 0,31 millones de euros (-2,5%) al esperarse reducciones de gastos significativas en energía (-0,23 millones) y telefonía (-0,22 millones) parcialmente compensadas por el aumento de los costes postales (0,26 millones)

Servicios externos, registra un descenso de 0,48 millones de euros (-0,7%). Dicha variación es el resultado por un lado de los aumentos previstos en (i) Servicios informáticos (0,57 millones) por el incremento en los servicios de análisis y programación (ii) Vigilancia y seguridad (0,16 millones) por el aumento de los servicios necesarios derivado de la apertura de la puerta de Los Madrazo para el acceso de personas, (iii) Sistemas de compensación y pago (0,21 millones) por el aumento de los costes de funcionamiento de Target 2 y (iv) Servicios de información financiera (0,15 millones) por las subidas de tarifas establecidas para dichos servicios. Por otro lado, se produce un descenso en los gastos netos de funcionamiento de aplicaciones Eurosisistema (-0,69 millones) debido fundamentalmente al reembolso que se obtendrá por las aplicaciones operadas por el Banco de España (ESCB Public Key Infrastructure y Secure ESCB Emailing) y en Servicios profesionales (-0,85 millones) por gastos extraordinarios registrados en 2014.

Restantes artículos presentan un incremento de 0,87 millones de euros (4,7%), debido principalmente al aumento (i) de los gastos de formación, promoción y selección (0,59 millones) donde incide especialmente el mayor número de procesos de selección previstos, (ii) Gastos de desplazamiento (0,16 millones) por el aumento en el número de viajes y (iii) Tributos (0,12 millones) por el aumento en los impuestos locales.

1.3. BILLETES Y MONEDAS

Se dota este capítulo con 73,60 millones de euros, lo que supone un descenso de 14,54 millones de euros (16,5%) respecto al presupuesto para 2014.

Millones de euros

CONCEPTOS	Créditos propuestos 2015	Variaciones	
		Importe	%
1.3. BILLETES Y MONEDAS	73,60	-14,54	-16,5
Producción de Billetes	65,94	-16,94	-20,4
Movimiento de fondos, envases y remesas fuera del Eurosistema	7,66	2,40	45,6

De la cifra total que constituye la dotación, 65,94 millones de euros corresponden a Producción de billetes y el importe restante al coste de las remesas y del envasado de fondos.

La dotación para Producción de billetes se ha calculado en base al sistema de reparto establecido para el SEBC, por el cual cada país soporta los costes de la cuota de producción de billetes que le es asignada, así como los de gestión de envío a otros Bancos Centrales, mientras que el BCE costea los de transporte y seguros. Para el año 2015 se prevé un descenso en el volumen de billetes a producir del 22,3% pasando de los 1.027,4 millones presupuestados para 2014 a 798,58 millones de unidades. De esta cifra, 376,8 millones corresponderán al nuevo billete de 50 euros cuya producción industrial está prevista inicialmente para el próximo año.

Denominación	Millones de billetes	
	2014	2015
50 (Serie 1)	472,8	-
50 (Serie 2)	-	376,8
20 (Serie 2)	228,7	-
10 (Serie 2)	150,0	-
5 (Serie 2)	175,8	421,8
	1.027,4	798,6

Los gastos de movimiento de fondos, envases y remesas se incrementan en 2,40 millones de euros debido fundamentalmente a los nuevos contratos de moneda (recuento y custodia en depósitos auxiliares) y el inicio de las remesas por avión a las islas.

1.4 SERVICIOS PRESTADOS AL SEPBLAC

Se ha fijado una repercusión de costes por los servicios que el Banco va a desempeñar en favor del SEPBLAC de 1,71 millones de euros, lo que supone un incremento de 0,11 millones respecto a 2014 motivado por (i) la incorporación de tres programadores del departamento de Sistemas de información que prestarán servicio a tiempo completo y (ii) la ampliación en el número de puestos informáticos.

2. INVERSIONES

Las **Inversiones** previstas para 2015 ascienden a 59,18 millones de euros, cifra que supone un aumento de 13,39 millones (29,3%) sobre el presupuesto para el presente ejercicio. Los componentes de las inversiones se detallan a continuación:

Millones de euros

CONCEPTOS	Créditos propuestos 2015	Variaciones	
		Importe	%
2. INVERSIONES	59,18	13,39	29,3
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	12,40	2,54	25,7
Aplicaciones informáticas	12,40	2,54	25,7
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	46,78	10,86	30,2
Inmuebles	32,84	5,12	18,5
Muebles y equipos no informáticos	5,33	2,99	127,9
Equipos informáticos	6,97	1,34	23,7
Restantes artículos	1,65	1,41	603,0

Aplicaciones informáticas, con un importe de 12,40 millones de euros, lo que supone un aumento de 2,54 millones de euros (25,7%) respecto al presupuesto para el ejercicio 2014. Dicha dotación se destinará fundamentalmente a la contratación de servicios para el desarrollo de aplicaciones tanto para el Banco como para el Eurosistema. Entre estas últimas destacan Target 2 Securities (2,03 millones), MAPS (2,84 millones) y ANACREDIT, a cuyo desarrollo opta el Banco de España y para la cual se ha consignado 1 millón de euros. Entre las aplicaciones domésticas destacan la de Compensación de cheques (1,80 millones), Fase 2 de la Nueva Central de Riesgos (0,75 millones) y Riesgo de mercado (0,42 millones). El resto de la dotación (3,55 millones) se destinará al desarrollo de diversas aplicaciones de menor importe.

Inmuebles, con 32,84 millones de euros, 5,12 millones más que el presupuesto para 2014 (18,5%). La mayor parte de la dotación (23,55 millones) irá destinada a la continuación de dos actuaciones extraordinarias: el Nuevo Centro de Tratamiento de Efectivo (15,25 millones de euros) y el Nuevo Proceso de Datos (8,30 millones). Los restantes proyectos se refieren fundamentalmente a la reforma de la planta basamento en el Edificio Cibeles (2,3 millones) y a la adecuación de las instalaciones y edificios del Banco destacando la renovación de instalaciones de climatización e iluminación en Zaragoza (1,5 millones).

Muebles y equipos no informáticos, con una dotación de 5,33 millones de euros, que representa un aumento de 2,99 millones de euros (127,9%). Las principales partidas se destinan a: (i) Máquinas para el tratamiento de billetes (3,62 millones) de los que 3 millones están dedicados a iniciar el plan de sustitución de clasificadoras de billetes y (ii) Mobiliario (1,30 millones) dedicados a la renovación de estos elementos en Madrid y Sucursales.

Equipos informáticos, con un crédito asignado de 6,97 millones de euros, superior en 1,34 millones (23,7%) al presupuesto de 2014. Las partidas más importantes se refieren a adquisición de hardware como consecuencia del contrato de ampliación de los ordenadores centrales (1,45 millones), la adquisición de almacenamiento distribuido (1,26 millones), el equipamiento del núcleo de red del Centro de Proceso de Datos (1,20 millones) y la adquisición de servidores UNIX y Windows (0,72 millones). Otros proyectos importantes son la adquisición de ordenadores portátiles y de sobremesa (0,88 millones) y el equipamiento de redes (0,51 millones).

Los **Restantes artículos** están integrados por Elementos de transporte y Tesoro artístico, con una dotación de 1,65 millones de euros, superior en 1,41 millones (603,0%) al presupuesto para 2014. La mayor parte de la dotación (1,35 millones) está dedicada a iniciar el plan de renovación de la flota de remesas.

3. FONDO DE CONTINGENCIAS

Este fondo tiene por objeto la cobertura de gastos e inversiones, cuya necesidad aparezca a lo largo del ejercicio sin que existan créditos específicos para atenderlas. La dotación se mantiene en 2 millones de euros, cifra que representa el 0,7% de los créditos a los cuales, de acuerdo con la normativa presupuestaria, puede ser aplicado. La comparación con la dotación final no es relevante para este capítulo pues ésta refleja únicamente la parte que se prevé que quedará sin utilizar en este ejercicio.

4. PROYECTOS EUROSISTEMA

La dotación propuesta dentro de este apartado se eleva a 3,69 millones de euros tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

PROYECTOS	Presupuesto 2015		
	Pagos	Recuperaciones	Neto
Target 2 Securities	7,00	-3,53	3,48
Otros Proyectos	1,00	-0,20	0,80
Secure ESCB Emailing (SEE)	-	-0,49	-0,49
ESCB Network (Corenet 3)	-	-0,06	-0,06
SSM TLS	-	-0,04	-0,04
TOTAL	8,00	-4,31	3,69

Esta dotación representa el efecto neto de:

- Los pagos por la participación en la propiedad de los proyectos desarrollados (8,00 millones de euros), cuya principal partida corresponde a Target 2 Securities (7,00 millones de euros).

- Las recuperaciones de gastos obtenidas por la contribución prestada por el Banco a su desarrollo (-4,31 millones de euros). Esta cifra representa el valor de los desarrollos de aplicaciones informáticas efectuados por el Banco de España. Se determina aplicando la metodología común de costes del Eurosistema y mediante estos cobros se compensa el coste de los recursos utilizados por el Banco de España para el desarrollo de aplicaciones para el Eurosistema. Esto implica que se recuperan parte de los gastos que figuran en el presupuesto de Personal, Bienes y Servicios o Inversiones por la participación del personal del Banco y la utilización de recursos comunes. El principal proyecto en cuyo desarrollo colabora el Banco y por el que se va a registrar recuperaciones de gastos a lo largo de 2015 es Target 2 Securities (-3,53 millones de euros).

IV. ANÁLISIS DETALLADO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Como complemento a las explicaciones generales dadas en el apartado anterior, se analizan a continuación, siguiendo el cuadro que aparece en esta y las siguientes páginas, los conceptos correspondientes a Gastos de funcionamiento, excluidos los de Gastos de personal, tanto por su carácter orientativo como porque las hipótesis en las que se basa su evolución ya constan en el apartado anterior.

En esta exposición se mantienen las referencias numéricas del cuadro con el fin de facilitar su seguimiento a partir de éste.

En cuanto a su estructura, se han introducido en el presupuesto de 2015 las siguientes modificaciones:

- Creación de dos nuevos conceptos para recoger respectivamente los gastos operativos de las aplicaciones del Eurosistema y los reembolsos obtenidos en aquellas aplicaciones del Eurosistema operadas por el Banco de España. Estos conceptos son Funcionamiento de aplicaciones Eurosistema y Recuperación gastos de funcionamiento de aplicaciones Eurosistema. Hasta 2014 estos gastos se habían venido recogiendo en el concepto Alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos.

- Traspaso al grupo de Inversiones de los gastos de contratación de servicios informáticos para el desarrollo de aplicaciones para el Eurosistema. Estos contratos venían considerándose como Gastos de funcionamiento encuadrándose en el concepto Servicios informáticos por simplicidad, no obstante atendiendo a su naturaleza resulta más adecuado su encuadramiento dentro del concepto Aplicaciones informáticas del grupo de Inversiones.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES PARA EL AÑO 2015 Comparación con las cifras de 2014				
euros				
CONCEPTOS	Presupuesto final 2014 1	Créditos propuestos 2015 2	Variaciones	
			2-1	2/1
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	449.579.534	443.613.368	-5.966.166	-1,3
1.1. GASTOS DE PERSONAL	226.655.600	236.749.254	10.093.654	4,5
1.1.1. Haberes y emolumentos	166.496.676	170.584.644	4.087.967	2,5
1.1.2. Cuotas seguros sociales	33.702.830	38.310.910	4.608.080	13,7
1.1.3. Acción social	18.532.888	19.710.740	1.177.851	6,4
1.1.4. Plan de pensiones	7.923.206	8.142.961	219.755	2,8
1.2. BIENES Y SERVICIOS	136.394.522	134.975.679	-1.418.843	-1,0
1.2.1. Alquileres y mantenimientos	34.572.556	33.070.876	-1.501.680	-4,3
Alquiler y mantenimiento equipos y programas informáticos	17.718.980	15.953.343	-1.765.637	-10,0
Alquiler y mantenimiento de inmuebles	11.453.457	11.665.418	211.962	1,9
Alquiler y mantenimiento elementos de transporte	130.303	130.466	163	0,1
Alquiler y mantenimiento de tratamiento de efectivo	4.603.021	4.722.088	119.067	2,6
Alquiler y mantenimiento de otros equipos	207.571	180.386	-27.184	-13,1
Alquiler y mantenimiento de mobiliario	459.225	419.175	-40.050	-8,7
1.2.2. Materiales y suministros	12.121.328	11.816.261	-305.066	-2,5
1.2.2.1. Materiales	3.619.611	3.628.546	8.935	0,2
Material de oficina	1.991.630	2.001.498	9.868	0,5
Uniformes y vestuario	98.593	72.817	-25.776	-26,1
Adquisición de publicaciones	758.945	800.840	41.896	5,5
Material informático no inventariable	529.000	513.737	-15.263	-2,9
Otro material no inventariable	241.444	239.654	-1.789	-0,7
1.2.2.2. Comunicaciones	3.379.023	3.326.500	-52.523	-1,6
Servicio postal	748.872	1.011.080	262.208	35,0
Servicio telefónico	1.053.666	828.702	-224.964	-21,4
Servicio de mensajería electrónica	289.012	274.822	-14.190	-4,9
Servicio de transporte de datos	1.287.473	1.211.896	-75.577	-5,9
1.2.2.3. Energía y agua	5.122.694	4.861.216	-261.478	-5,1
Calefacción	654.906	655.962	1.055	0,2
Energía eléctrica	4.212.343	3.978.226	-234.116	-5,6
Consumo de agua	255.445	227.028	-28.417	-11,1

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES PARA EL AÑO 2015 Comparación con las cifras de 2014				
CONCEPTOS	Presupuesto final 2014 1	Créditos propuestos 2015 2	Variaciones	
			2-1	2/1
1.2.3. Servicios externos	71.336.948	70.853.701	-483.248	-0,7
Servicios informáticos	39.568.970	40.142.677	573.707	1,4
Vigilancia y seguridad	7.526.898	7.684.538	157.641	2,1
Limpieza de inmuebles	4.470.545	4.477.884	7.339	0,2
Transportes y traslados	1.157.133	1.109.106	-48.027	-4,2
Sistemas de compensación y pago	5.136.397	5.344.351	207.954	4,0
Servicio de información financiera	3.764.851	3.911.398	146.547	3,9
Servicios profesionales y otros	28.478.517	4.553.096	-23.925.421	-84,0
Funcionamiento aplicaciones Eurosisistema	4.313.701	4.186.015	-127.686	-3,0
Recuperación Gtos. Funcionamiento Apl. Eurosisistema	-	-555.364	-555.364	-
Tasa evaluación Entidades de Crédito	-23.080.062	-	23.080.062	-100,0
1.2.4. Formación, promoción y selección	4.808.422	5.398.805	590.382	12,3
1.2.4.1. Desarrollo y selección de RRHH	3.973.422	4.543.805	570.382	14,4
Formación	2.941.681	3.037.656	95.975	3,3
Promoción	27.700	125.375	97.675	352,6
Selección	1.004.042	1.380.774	376.732	37,5
Planes de carrera	-	-	-	-
1.2.4.2. Cooperación educativa y técnica	835.000	855.000	20.000	2,4
Cooperación técnica	575.000	565.000	-10.000	-1,7
Formación en prácticas	260.000	290.000	30.000	11,5
1.2.5. Gastos diversos de funcionamiento	13.555.267	13.836.036	280.769	2,1
1.2.5.1. Consejo de Gobierno y Comisión Ejecutiva	744.489	741.489	-3.000	-0,4
1.2.5.2. Organización de Reuniones y Representación	908.000	901.000	-7.000	-0,8
1.2.5.3. Anuncios y publicaciones	443.846	417.850	-25.996	-5,9
Publicidad	113.736	144.031	30.295	26,6
Edición de publicaciones	330.110	273.819	-56.291	-17,1
1.2.5.4. Gastos comisiones servicio	6.910.764	7.074.049	163.285	2,4
Dietas para comisiones de servicio	1.900.000	1.900.000	-	-
Gastos de desplazamiento	4.659.280	4.823.427	164.147	3,5
Gastos justificados	255.840	254.762	-1.078	-0,4
Locomoción	95.644	95.860	216	0,2

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES PARA EL AÑO 2015
Comparación con las cifras de 2014

euros

CONCEPTOS	Presupuesto final 2014 1	Créditos propuestos 2015 2	Variaciones	
			2-1	2/1
1.2.5.5. Tributos	1.315.076	1.430.107	115.031	8,7
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1.145.581	1.261.011	115.430	10,1
Otros tributos	169.495	169.096	-399	-0,2
1.2.5.6. Otros gastos	3.233.092	3.271.541	38.449	1,2
Cuotas y aportaciones a instituciones	1.765.230	1.765.230	-	-
Compensación por colaboraciones	201.180	207.383	6.203	3,1
Actividades de investigación económica	260.000	300.000	40.000	15,4
Varios	1.006.682	998.928	-7.754	-0,8
1.3. BILLETES Y MONEDAS	88.134.918	73.598.998	-14.535.920	-16,5
1.3.1. Fabricación de billetes	83.193.923	66.352.770	-16.841.153	-20,2
1.3.2. Movimiento y envasado de fondos	4.940.995	7.246.229	2.305.234	46,7
Movimiento de fondos	3.654.725	6.068.579	2.413.854	66,0
Envasado de billetes y monedas	1.286.270	1.177.650	-108.621	-8,4
1.4. SERVICIOS PRESTADOS AL SEPBLAC	-1.605.506	-1.710.563	-105.057	6,5

1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

En el análisis que figura a continuación se mencionan los motivos principales que explican adicionalmente las variaciones más relevantes entre los presupuestos de 2015 y 2014.

1.2.1. ALQUILERES Y MANTENIMIENTOS

Alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos

Recoge los gastos por alquileres de equipos informáticos y por cesión de licencias de uso de aplicaciones, así como los de soporte técnico y mantenimiento de equipos y programas informáticos.

La dotación para el año 2015 es de 15.953.343 euros, lo que supone un descenso del 10,0% respecto al presupuesto de 2014, motivado por la reducción de los contratos de los ordenadores centrales dado que las adquisiciones efectuadas incorporaban un periodo de garantía, así como por la renegociación del contrato de software de base de datos con uno de los proveedores principales. El desglose de la dotación se resume en el siguiente cuadro:

EQUIPOS	PROGRAMAS	TOTAL
2.660.332	13.293.011	15.953.343

Alquiler y mantenimiento de inmuebles

Comprende los gastos de alquileres y conservación de edificios y zonas anejas, los de mantenimiento, reparación y repuestos de instalaciones, y otros componentes de menor cuantía como los gastos de comunidad de inmuebles.

Su dotación asciende a 11.665.418 euros, lo que supone un aumento del 1,9% en relación al presupuesto para 2014, debido fundamentalmente al incremento de la partida destinada a actuaciones extraordinarias que incluye, entre otras, la reparación del solado de patios.

Alquiler y mantenimiento de elementos de transporte

Engloba los gastos derivados del uso de los elementos de transporte (alquileres, reparaciones, repuestos, seguros, combustible, gastos de matriculación, aparcamientos, etc.) excluidos los correspondientes a los vehículos utilizados en las remesas de fondos.

La dotación se ha fijado en 130.466 euros, cantidad superior en un 0,1% al presupuesto para 2014.

Alquiler y mantenimiento de equipos tratamiento de efectivo

Recoge los costes relativos a máquinas que tengan como finalidad exclusiva la clasificación, recuento o destrucción de billetes o monedas.

La dotación para el año 2015 es de 4.722.088 euros, con un incremento del 2,6% respecto al presupuesto para 2014, debido a los mantenimientos de la nueva máquina selectora de Palma de Mallorca y la briquetadora de Madrid.

Alquiler y mantenimiento de otros equipos

Integra los gastos por alquileres, mantenimiento y reparaciones de las máquinas no recogidas en los conceptos anteriores (fotocopadoras, faxes, atadoras, máquinas de imprenta, de cafetería y autoservicio, instrumental médico, etc.)

Su dotación asciende a 180.386 euros, lo que supone un descenso del 13,1% en relación al presupuesto para 2014, debido a que en 2015 no existe mantenimiento de los nuevos equipos adquiridos por encontrarse en período de garantía.

Alquiler y mantenimiento de mobiliario

Incluye además de los gastos indicados en su propia denominación, los de restauración del tesoro artístico del Banco.

Su dotación asciende a 419.175 euros, lo que supone un descenso del 8,7% en relación al presupuesto para 2014, debido a la reducción prevista en los gastos de restauración del tesoro artístico.

1.2.2. MATERIALES Y SUMINISTROS

1.2.2.1. MATERIALES

Se recogen en este epígrafe todos aquellos elementos que se adquieran cuyo valor unitario sea inferior al mínimo establecido para inventariar bienes, así como aquellos que superando ese importe mínimo, tengan una vida útil reducida por lo cual no proceda su contabilización como inmovilizado.

Atendiendo a su naturaleza, estos elementos se clasifican en los siguientes conceptos presupuestarios:

Material de oficina

Recoge las adquisiciones de papel, consumibles de máquinas, material de escritorio, impresos etc., así como las máquinas de oficina no informáticas ni inventariables.

La dotación para el año 2015 asciende a 2.001.498 euros, que supone un aumento del 0,5% sobre el presupuesto para 2014.

Uniformes y vestuario

Recoge el importe de los uniformes y otro vestuario que el Banco debe facilitar reglamentariamente a sus empleados. Supone la entrega de prendas con periodicidad bienal, aumentando la cuantía de los gastos cuando corresponde entregar las prendas de invierno, de coste más elevado. Por esta razón la comparación de la dotación con el presupuesto del año anterior, resulta poco significativa.

Para el año 2015 la dotación asciende a 72.817 euros, inferior en un 26,1% al presupuesto para el 2014, debido a que en el próximo ejercicio corresponde entregar las prendas de verano.

Adquisición de publicaciones

Se cargan a este concepto el coste de las publicaciones que se adquieran y el de su posible encuadernación. Se excluyen los libros destinados a la Biblioteca del Servicio de Estudios, los cuales se consideran inventariables, contabilizándose como inversiones.

La dotación propuesta para el año 2015 asciende a 800.840 euros, cifra superior en un 5,5% al presupuesto de 2014, debido al incremento en el gasto de publicaciones electrónicas para la Biblioteca.

Material informático no inventariable

Recoge las adquisiciones de equipos, accesorios y programas informáticos no inventariables.

Su dotación asciende a 513.737 euros, cifra que supone una reducción en un 2,9% sobre el presupuesto para 2014.

Otro material no inventariable

Recoge otros materiales y enseres adquiridos que no puedan encuadrarse por su naturaleza en los anteriores conceptos de este epígrafe.

La dotación para el año 2015 asciende a 239.654 euros, lo que representa un descenso del 0,7% sobre la cifra de presupuesto de 2014.

1.2.2.2. COMUNICACIONES

Servicio postal

Se asigna a este concepto el coste del envío de cartas y pequeños paquetes.

La dotación total asciende a 1.011.080 euros, lo que representa un aumento del 35,0% sobre el presupuesto para 2014, debido al incremento en el número de envíos por correo certificado.

Servicio telefónico

Recoge los costes de los servicios telefónicos de transmisión de voz y fax.

La dotación totaliza 828.702 euros, lo que supone una disminución del 21,4% respecto al presupuesto de 2014 debido a las reducciones obtenidas en las tarifas.

Servicio de mensajería electrónica

Incluye el coste de utilización de los servicios de SWIFT, télex y otros similares.

La dotación total asciende a 274.822 euros, lo que supone un descenso del 4,9% sobre la cifra de presupuesto de 2014, al haberse reducido las estimaciones sobre el número de mensajes.

Servicio de transporte de datos

Recoge el coste de las líneas utilizadas para las transmisiones de datos entre equipos informáticos, ya sea transmisión interna (entre unidades del Banco) o externa (con origen o destino en el exterior), así como los posibles costes añadidos por el acceso a bases de datos.

La dotación propuesta asciende a 1.211.896 euros, lo que supone un descenso del 5,9% sobre la cifra de presupuesto de 2014, motivado por la reducción de tarifas.

1.2.2.3. ENERGÍA Y AGUA

Calefacción

Recoge los costes de los combustibles y demás gastos necesarios para el funcionamiento de los sistemas de calefacción.

La dotación para el año 2015 se sitúa en 655.962 euros, cifra que representa un aumento del 0,2% respecto al presupuesto del año 2014.

Energía eléctrica

Recoge el consumo de electricidad de la red, así como el de gas natural utilizado en la producción propia de electricidad.

La dotación totaliza 3.978.226 euros, lo que supone un descenso del 5,6%, debido a la reducción de tarifas negociada.

Consumo de agua

Incluye el importe satisfecho por el consumo de agua, así como, en su caso, los gastos necesarios para mejorar su calidad. No incluye las tasas relacionadas con dicho consumo, las cuales se integran en el concepto Otros tributos.

La dotación asciende a 227.028 euros, lo que supone un descenso de 11,1% respecto al presupuesto de 2014 debido a la contención del consumo.

1.2.3. SERVICIOS EXTERNOS

Servicios informáticos

Recoge los costes derivados de la contratación de empresas para la realización de trabajos informáticos (análisis, diseño, desarrollo y programación de sistemas, soporte de aplicaciones, etc.).

Con independencia de lo anterior, las contrataciones a precio cerrado para desarrollo de nuevas aplicaciones de importe superior a 300.000 euros tienen la consideración de inversiones, asignándose al concepto Aplicaciones informáticas.

La dotación de este concepto asciende a 40.142.677 euros, cifra superior en un 1,4% a la del presupuesto de 2014, que se distribuye entre las siguientes partidas:

Proyectos a precio cerrado	4.907.619
Servicios de análisis y programación	8.782.970
Servicios de soporte eurosistema	55.810
Servicios de soporte	26.096.774
Proyectos a precio cerrado eurosistema	237.912
Resto servicios	61.592
TOTAL	40.142.677

Vigilancia y seguridad

Incluye los costes de los servicios de vigilancia, de seguridad personal y de asesoramiento en materias de seguridad contra incendios y otros riesgos. También se incluyen otros gastos tales como los soportes utilizados por los videograbadores, tarjetas de identificación, etc.

La dotación asciende a 7.684.538 euros reflejando un incremento del 2,1% respecto al presupuesto de 2014, motivado por la necesidad de ampliar los servicios por la apertura de la puerta de Los Madrazo para separar el acceso de personas y de vehículos por motivos de seguridad.

Limpieza de inmuebles

Recoge los gastos de limpieza de las dependencias, así como los de desinfección y desratización.

La dotación para el año 2015 es de 4.477.884 euros, lo que implica un aumento del 0,2% sobre el presupuesto previsto para 2014.

Transportes y traslados

Recoge los gastos de envío de paquetería, los de traslados de mobiliario, maquinaria, residuos, etc. y el coste del servicio de autobuses entre los edificios Cibeles y Alcalá 522, en Madrid.

Para el año 2015 se propone una dotación de 1.109.106 euros, lo que representa un descenso del 4,2% sobre la cifra de presupuesto de 2014, debido a la reducción del gasto en los servicios auxiliares.

Sistemas de compensación y pago

Recoge este concepto los gastos operativos de Target 2 y las cuotas pagadas a los Bancos Centrales que desarrollaron la Plataforma Única Compartida, así como otras cuotas que se han de satisfacer como participación en los gastos de las sociedades o instituciones que prestan servicios de compensación, liquidación y pagos interbancarios.

La dotación prevista para el año 2015 asciende a 5.344.351 euros, lo que representa un aumento del 4,0%, debido al incremento del gasto previsto de Target 2.

Servicio de información financiera

Recoge el coste de las cuotas de conexión y prestación de servicios por agencias de información financiera y rating.

Su dotación se ha fijado en 3.911.398 euros, lo que supone un aumento del 3,9% sobre la cifra de presupuesto de 2014 derivado de la subida de las tarifas que se aplican a estos servicios.

Servicios profesionales y otros

Incluye los gastos que se satisfacen por los servicios de profesionales o empresas, relativos a asuntos de carácter jurídico, fiscal, contable, técnico o cualquier otro no recogido en los conceptos anteriores de este epígrafe.

Para el año 2015 se propone una dotación de 4.553.096 euros, lo que representa un descenso del 84,0% sobre el presupuesto de 2014. Este descenso es producto de los gastos extraordinarios en 2014 por la contratación de servicios de consultoría y auditoría para la realización de las pruebas de resistencia de los balances y la valoración de la cartera crediticia de las entidades de crédito, cuyo importe asciende a 23.877.847 euros. Si descontamos dicho importe del presupuesto final de 2014 el descenso sería de 1,0%.

Funcionamiento aplicaciones Eurosistema

Concepto de nueva creación que recoge la cuota de gastos asignada al Banco de España por la utilización de aplicaciones desarrolladas para el Eurosistema que se encuentran en fase de operación.

La dotación para 2015 se eleva a 4.186.015 euros, un 3,0% inferior a la dotación estimada para 2014.

Recuperación gastos funcionamiento aplicaciones Eurosistema

Concepto de nueva creación que recoge los reembolsos de los gastos de funcionamiento de las aplicaciones para el Eurosistema operadas por el Banco de España en exclusiva o en colaboración con otros Bancos Centrales.

La dotación para 2015, primer año en que se producirán recuperaciones de este tipo, se eleva a 555.364 euros.

1.2.4. FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y SELECCIÓN

1.2.4.1. DESARROLLO Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Formación

Recoge los gastos generados por las actividades destinadas a la formación de empleados. Incluye:

- profesorado (remuneración al personal docente, centros de enseñanza y empresas por cursos impartidos o asesoramiento en materia de formación).
- desplazamientos (gastos de locomoción, manutención y estancias que puedan producirse con motivo de cursos, seminarios o conferencias).
- material de enseñanza (coste de material docente entregado a los participantes en los distintos cursos, seminarios, etc.).

La dotación asciende a 3.037.656 euros, lo que supone un aumento del 3,3% respecto a la cantidad contemplada en el presupuesto anterior, debido fundamentalmente a los programas de formación en prevención de riesgos laborales, ofimática y reciclaje de inspectores.

Promoción

Recoge la totalidad de los gastos en medios materiales o personales generados en los procesos de promoción de empleados.

La dotación asciende a 125.375 euros reflejando un aumento del 352,6% respecto al presupuesto del presente ejercicio, debido fundamentalmente al mayor número de procesos de promoción previstos para 2015.

Selección

Incluye la totalidad de gastos en medios materiales o personales generados por la selección o captación de empleados (Concurso, Concurso-Examen, Concurso-Oposición, Procesos de contratación, Selección de Trabajos de Investigación sobre Economía, etc.).

La dotación asciende a 1.380.774 euros reflejando un aumento del 37,5% respecto al presupuesto para las mismas partidas relativas a 2014, debido fundamentalmente al incremento en los procesos de selección previstos para 2015.

1.2.4.2. COOPERACIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICA

Cooperación Técnica

Comprende los gastos derivados de las actividades de cooperación técnica del Banco de España con distintas instituciones, principalmente bancos centrales, organismos supervisores y organismos monetarios. Dichas actividades se refieren fundamentalmente a reuniones o seminarios en los que especialistas del Banco exponen a representantes de las mencionadas instituciones el funcionamiento de áreas tales como operaciones de bancos centrales, contabilidad, gestión de riesgos, sistemas de pago, regulación y supervisión bancaria, política monetaria, o emisión, producción y tratamiento de billetes, entre otras.

Para el año 2015 se propone una dotación de 565.000 euros, reflejando un descenso del 1,7% respecto al presupuesto del 2014.

Formación en prácticas

Recoge las compensaciones económicas en concepto de bolsa de estudios que, en base a los convenios de cooperación educativa firmados, se satisfacen a los alumnos de los dos últimos cursos de carrera que realizan prácticas en el Banco.

La dotación de este concepto se fija en 290.000 euros, reflejando un aumento del 11,5% respecto al presupuesto del 2014, al preverse un aumento en el número de becarios.

1.2.5. GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

1.2.5.1. CONSEJO DE GOBIERNO Y COMISIÓN EJECUTIVA

Se incluyen en este concepto los honorarios y dietas pagadas a los miembros de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Gobierno.

Su dotación asciende a 741.489 euros, lo que representa una disminución del 0,4% respecto al presupuesto de 2014.

1.2.5.2. ORGANIZACIÓN DE REUNIONES Y REPRESENTACIÓN

Este concepto recoge los gastos de las reuniones y otros actos organizados por el Banco y los incurridos por la Alta Dirección y los Directores de las sucursales en representación de la entidad, así como los de asistencia de la Alta Dirección a reuniones nacionales e internacionales. En sucursales incluye además otras atenciones sociales, tales como donativos a instituciones, gratificaciones, etc.

La dotación que se propone para este concepto, asciende a 901.000 euros, lo que supone un descenso del 0,8% respecto a la dotación de 2014.

1.2.5.3 ANUNCIOS Y PUBLICACIONES

Publicidad

Se incluyen en este concepto el coste de los anuncios en boletines oficiales y prensa en general, así como el de las campañas publicitarias en medios audiovisuales. No se incluye la publicidad relativa a cursos y convocatorias de nuevas plazas para empleados, que se aplican al concepto Selección integrado en el artículo Gastos de formación, promoción y selección.

La dotación fijada para el año 2015 asciende a 144.031 euros, lo que representa un incremento del 26,6%, debido fundamentalmente a la inclusión de una partida para atender los posibles costes que podrían corresponder al Banco por la campaña divulgativa de los nuevos billetes euro de la serie 2.

Edición de publicaciones

Se imputan a este concepto los costes de los libros y las publicaciones que se hayan de imprimir por encargo del Banco.

La dotación propuesta asciende a 273.819 euros, con una disminución del 17,1% debido a la reducción de la partida destinada a publicaciones extraordinarias.

1.2.5.4 GASTOS COMISIONES DE SERVICIO

Dietas para comisiones de servicio

Se imputan a este concepto los importes no sujetos a retención fiscal de las dietas satisfechas por el desempeño de comisiones de servicio.

La dotación que se propone asciende a 1.900.000 euros, que no supone variación respecto a la dotación de 2014.

Gastos de desplazamiento

Comprende los importes no sujetos a retención fiscal de los gastos de viaje y otros realizados por el personal por el desempeño de comisiones de servicio.

La dotación que se propone asciende a 4.823.427 euros, representando un aumento del 3,5% respecto al presupuesto de 2014, derivado del incremento de viajes previsto para 2015.

Gastos justificados

Incluye los importes de los gastos en comisiones de servicio realizados por el personal en régimen de gastos justificados.

El crédito para el año 2015 se eleva a 254.762 euros, lo que supone un descenso del 0,4% respecto al presupuesto del presente ejercicio.

Locomoción

Se cargan aquí los gastos de desplazamiento necesarios por razones del servicio.

La dotación asciende a 95.860 euros, lo que representa un aumento del 0,2% sobre el presupuesto para 2014.

1.2.5.5 TRIBUTOS

Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Recoge las cantidades exigidas al Banco correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.

La dotación propuesta asciende a 1.261.011 euros, con un aumento del 10,1% sobre el presupuesto para 2014, que recoge la previsión sobre la evolución de las valoraciones catastrales y los tipos impositivos que determinan la cuota de este impuesto.

Otros tributos

Este concepto incluye las cantidades satisfechas en concepto de tasas de alcantarillado, recogida de basuras, reserva de espacios y cualesquiera otros tributos distintos del IBI a que esté sujeto el Banco; así como las diferencias negativas que pudieran resultar en la parte deducible de los impuestos indirectos (IVA o IGIC) soportados, como consecuencia de modificaciones en los coeficientes de prorrata aplicables al ejercicio anterior.

La dotación totaliza 169.096 euros, cifra que refleja un descenso del 0,2% respecto a la del ejercicio anterior.

1.2.5.6. OTROS GASTOS

Cuotas y aportaciones a instituciones

Recoge las contribuciones a determinadas instituciones y organizaciones dedicadas en su mayoría a cometidos relacionados con las funciones del Banco (Autoridad Bancaria Europea, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Asociación de Supervisores Bancarios de

las Américas, International Accounting Standards Board, Institute of International Finance y otras).

La dotación asciende a 1.765.230 euros, cifra que no supone variación respecto al presupuesto para 2014.

Compensación por colaboraciones

Se imputan a este concepto las compensaciones anuales pactadas en virtud de los convenios de colaboración suscritos con la Secretaría de Estado de Seguridad relativos a los servicios prestados por las unidades policiales adscritas a la Brigada de Investigación, así como compensaciones anuales a los miembros del Comité de expertos independientes creado por decisión del Consejo de Gobierno de 30/10/2013, en el ámbito de la valoración de la idoneidad de los altos cargos y titulares de funciones claves en entidades supervisadas por el Banco de España.

Su dotación se eleva a 207.383 euros, con un aumento del 3,1% respecto al presupuesto de 2014.

Actividades de investigación económica

Recoge las contrataciones de personas para la realización de trabajos de investigación en el ámbito económico en general.

La dotación totaliza 300.000 euros, lo que representa un aumento del 15,4% sobre el presupuesto para 2014 que refleja las mayores necesidades en este ámbito.

Varios

Se utiliza este concepto para recoger aquellos gastos que no sean aplicables a alguno de los anteriores. Entre ellos cabe citar los artículos de higiene, tasas y certificaciones de registros oficiales, gastos por participación en congresos, etc.

La dotación total suma 998.928 euros, con un descenso del 0,8% sobre la cifra del presupuesto de 2014.

1.3. BILLETES Y MONEDAS.

Este capítulo recoge los gastos de fabricación de billetes propiamente dichos y los de transporte y envasado del efectivo.

Se analiza a continuación este capítulo a través de los epígrafes y conceptos que lo componen.

1.3.1. FABRICACIÓN DE BILLETES

La dotación de este artículo, integrado únicamente por el concepto de igual denominación, asciende a 66.352.770 euros, lo que representa un descenso del 20,2% respecto al presupuesto del ejercicio anterior, debido al descenso previsto en el número de billetes a producir para 2015.

Tal y como se ha señalado en el apartado III de esta memoria, la dotación para Fabricación de billetes se ha calculado en base al sistema de fabricación distribuida establecido por el Sistema Europeo de Bancos Centrales, por el cual cada país soporta los costes del volumen de producción de billetes que se le asigna, así como los gastos de gestión de los aspectos organizativos y logísticos de los envíos de billetes a otros Bancos Centrales, aunque no los de transporte y seguro, los cuales son costeados por el BCE.

La dotación incluye 415.000 euros que se destinarán a remesas a países fuera del Eurosistema.

1.3.2. MOVIMIENTO Y ENVASADO DE FONDOS

Movimiento de fondos

Este concepto, recoge los gastos derivados del almacenaje externo, así como el traslado y distribución de fondos, tanto en moneda metálica como en billetes.

La dotación propuesta, 6.068.579 euros, es superior en un 66,0% a la cifra de presupuesto de 2014, debido fundamentalmente al incremento de coste previsto para 2015 por las remesas a las islas por avión, así como por los nuevos contratos de moneda (recuento y custodia en depósitos auxiliares).

Envasado de billetes y monedas

Se recogen los costes de los materiales y servicios utilizados para envasar billetes y monedas.

La dotación para el año 2015 se ha fijado en 1.177.650 euros, que representan un descenso del 8,4% sobre la cifra de presupuesto de 2014.

1.4. SERVICIOS PRESTADOS A SEPBLAC

A partir de 2012 el Banco de España comenzó a cobrar al SEPBLAC el coste de los servicios de apoyo que le presta, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, cuyo artículo 45.3 establece que “Las competencias relativas al régimen económico, presupuestario y de contratación del Servicio Ejecutivo de la Comisión serán ejercidas por el Banco de España”. El mismo artículo señala que el SEPBLAC contará con un presupuesto separado y que “Los gastos que contra el citado presupuesto hayan de realizarse serán atendidos por el Banco de España que se resarcirá de ellos en la forma que se señala en el apartado 5 de este artículo”.

La determinación del coste de los servicios prestados al SEPBLAC se ha basado en la metodología de costes común para el Eurosistema. Dicha metodología se aplica por todos los países de la zona euro para estimar de una manera homogénea el coste de las funciones, productos y proyectos realizados por los Bancos Centrales Nacionales. Esta metodología está basada en el coste completo, es decir, la totalidad de las funciones de apoyo se distribuyen entre las funciones operativas en proporción al grado de utilización de aquéllas por éstas.

Sobre las cifras obtenidas aplicando la metodología de costes del Eurosistema, se han realizado ajustes basados en la utilización efectiva que se estima hará el SEPBLAC de cada una de las funciones, no imputándose ningún coste en los casos en que la utilización se estima irrelevante o nula.

Como resultado de este proceso se ha estimado un coste para los servicios que el Banco va a desempeñar en favor del SEPBLAC de 1.710.563 euros que se refleja en el presupuesto con signo negativo al tratarse de una recuperación de costes incurridos por el Banco en el desarrollo de las actividades de apoyo al SEPBLAC. Dichas actividades incluyen, entre otras, soporte y equipamiento informático y de comunicaciones, contratación, gestión de recursos humanos, planificación, control y organización, comunicación, logística y procesos de adquisición

El incremento en la repercusión de costes del 6,5% respecto a 2014 es consecuencia fundamentalmente de la incorporación de tres programadores del departamento de Sistemas de Información que prestarán servicio a tiempo completo, y de la ampliación en el número de puestos informáticos.

V. ANÁLISIS DETALLADO DE LAS INVERSIONES

Las cifras relativas a este grupo presupuestario se resumen en el cuadro que sigue, distinguiéndose entre Inmovilizado inmaterial, formado por Aplicaciones informáticas, e Inmovilizado material, el cual se divide en cuatro artículos: Inmuebles, Elementos de transporte, Muebles y equipos de oficina, y Tesoro Artístico.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES PARA EL AÑO 2015				
Comparación con las cifras de 2014				
euros				
CONCEPTOS	Presupuesto final 2014 1	Créditos propuestos 2015 2	Variaciones	
			2-1	2/1
2. INVERSIONES	45.788.894	59.183.420	13.394.526	29,3
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	9.864.994	12.402.290	2.537.296	25,7
Aplicaciones informáticas	9.864.994	12.402.290	2.537.296	25,7
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	35.923.900	46.781.130	10.857.230	30,2
2.2.1. Inmuebles	27.721.000	32.840.000	5.119.000	18,5
Edificios y otras construcciones e instalaciones	27.721.000	32.840.000	5.119.000	18,5
2.2.2. Elementos de transporte	99.000	1.510.000	1.411.000	1.425,3
2.2.3. Muebles y equipos de oficina	7.968.900	12.296.130	4.327.230	54,3
Bibliotecas	223.700	200.000	-23.700	-10,6
Mobiliario	1.000.000	1.300.000	300.000	30,0
Máquinas oficina no informáticas	30.000	50.000	20.000	66,7
Máquinas para tratamiento de monedas y billetes	1.032.545	3.615.215	2.582.670	250,1
Equipos informáticos	5.630.505	6.965.915	1.335.410	23,7
Otro Inmovilizado material	52.150	165.000	112.850	216,4
2.2.4. Tesoro Artístico	135.000	135.000	-	-

2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL

Aplicaciones informáticas

Este concepto comprende la adquisición de las licencias de los programas y aplicaciones informáticas comercializadas por los suministradores de las mismas. Asimismo se incluyen los proyectos a precio cerrado destinados al desarrollo de nuevas aplicaciones (no mantenimientos) cuyo importe total estimado supere los 300.000 euros.

Su dotación se eleva a 12.402.290 euros, lo que supone un aumento del 25,7% sobre la cifra del presupuesto de 2014 y se destinará a atender las necesidades descritas en el apartado III de esta memoria.

2.2. INMOVILIZADO MATERIAL

2.2.1. INMUEBLES

Edificios y otras construcciones e instalaciones

Recoge las inversiones en los edificios y otras construcciones propiedad del banco, así como en las instalaciones incorporadas a los mismos.

La dotación se eleva a 32.840.000 euros, cantidad que representa un aumento del 18,5% con respecto al presupuesto de 2014 y se dedicará a realizar las actuaciones citadas en el apartado III.

2.2.2. ELEMENTOS DE TRANSPORTE

Recoge la adquisición de camiones para las remesas de efectivo y todo tipo de vehículos para atender los servicios del Banco, así como de los equipos instalados en ellos.

La dotación se eleva a 1.510.000 euros, cantidad que representa un aumento del 1.425,3% con respecto al presupuesto de 2014 motivado por la adquisición de dos camiones para las remesas de efectivo y dos vehículos de escolta.

2.2.3. MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA

Bibliotecas

Recoge las publicaciones que se adquieran con destino a cualquiera de las bibliotecas del Banco.

La dotación asciende a 200.000 euros, cantidad que representa un descenso del 10,6% con respecto al presupuesto de 2014.

Mobiliario

Comprende la adquisición de muebles y otros enseres.

El crédito total asciende a 1.300.000 euros, cifra un 30% superior a la inversión presupuestada para 2014. Dicho importe se dedicará en su mayor parte a continuar el proceso de renovación de mobiliario en Madrid y Sucursales.

Máquinas de oficina no informáticas

Recoge la maquinaria de naturaleza no informática habitual en una oficina bancaria (fotocopiadoras, destructoras, faxes, etc.).

Se dota con 50.000 euros, lo que supone un aumento del 66,7% respecto al presupuesto de 2014. La dotación se destinará fundamentalmente a la sustitución de las máquinas destructoras y otras máquinas no informáticas.

Máquinas para el tratamiento de monedas y billetes

Este concepto recoge las máquinas dedicadas al recuento, clasificación y tratamiento de monedas y billetes (clasificadoras, contadoras, briquetadoras, equipos de pesaje, instrumental para detección de billetes falsos, etc.).

Se dota con 3.615.215 euros, lo que supone un aumento del 250,1% sobre la cifra de inversión presupuestada para esta clase de máquinas en 2014. La dotación se destinará en su mayor parte a la renovación del parque de selectoras (3.000.000 euros) y a la adaptación de máquinas clasificadoras para permitir el tratamiento de los billetes euro de la serie 2 (330.000 euros).

Equipos informáticos

Comprende la adquisición de todo tipo de hardware, es decir, ordenadores, dispositivos de almacenamiento (discos y cintas), dispositivos de entrada y salida (pantallas e impresoras), unidades de control, etc. y los elementos constitutivos de la red de comunicaciones, nodos, conmutadores y concentradores, cifradores de datos, etc.

La dotación, de 6.965.915 euros con un incremento del 23,7% sobre la cifra de inversión presupuestada para 2014, se destinará a atender las necesidades mencionadas en el apartado III de esta memoria.

Otro inmovilizado material

Recoge aquellas máquinas que no son de uso típico en una oficina bancaria, así como de cualquier otro inmovilizado material no incluido en otras cuentas o desgloses de esta naturaleza.

Se dota con 165.000 euros, lo que supone un aumento del 216,4% sobre la cifra de inversión presupuestada para 2014. Las inversiones más importantes se refieren al módulo para prensa digital (60.000 euros) y al equipamiento de talleres y residencias (45.000 euros).

2.2.4. TESORO ARTISTICO

Recoge las adquisiciones cuya característica esencial es su valor artístico, histórico, cultural, etc.

La dotación para el año 2015, se ha fijado en 135.000 euros, cifra igual a la presupuestada para 2014.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO



**Gastos de funcionamiento e inversiones del Servicio
Ejecutivo de la Comisión de Prevención del
Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO



**Proyecto del Presupuesto estimativo de los gastos
de funcionamiento e inversiones del SEPBLAC para
el año 2015**

ANALISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015

La propuesta de Presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversiones del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) para el año 2015 ha sido elaborada de acuerdo con la clasificación de gastos del Banco de España teniendo en cuenta la estimación de necesidades del SEPBLAC para el desarrollo de sus funciones a lo largo de 2015.

Las cifras por capítulos presupuestarios se recogen en el siguiente resumen:

Presupuesto 2014. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, aprobó el presupuesto del SEPBLAC para dicho ejercicio, cuyo importe asciende a 10,13 millones de euros.

Presupuesto 2015. El presupuesto estimado para 2015 asciende a 11,09 millones de euros lo que supone un aumento frente al presupuesto final del ejercicio anterior del 9,4%. La explicación de las principales variaciones se recoge en el análisis pormenorizado de los capítulos integrantes, que figura a continuación.

RESUMEN DEL PROYECTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES DEL SEPBLAC PARA EL AÑO 2015						
Comparación con las cifras de 2014						
CONCEPTOS	Presupuesto inicial 2014 1	Presupuesto final 2014 2	Gasto estimado 2014 3	Créditos propuestos 2015 4	Millones de euros	
					Variación (%)	
					4/2	4/3
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,73	9,80	9,73	10,89	11,1	11,9
1.1. GASTOS DE PERSONAL	4,51	4,51	4,50	4,85	7,5	7,8
Haberes y emolumentos	3,49	3,49	3,48	3,75	7,5	7,7
Cuotas seguros sociales	0,69	0,69	0,67	0,74	7,6	9,5
Acción social	0,14	0,14	0,16	0,16	9,2	-
Plan de pensiones	0,19	0,19	0,19	0,20	4,7	8,1
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	3,62	3,69	3,63	4,33	17,5	19,3
Alquileres y mantenimientos	1,71	1,71	1,67	1,13	-33,9	-32,4
Materiales y suministros	0,15	0,21	0,21	0,28	29,9	30,8
Servicios externos	1,37	1,38	1,35	2,56	86,0	89,6
Formación, promoción y selección	-	-	-	-	-	-
Gastos diversos de funcionamiento	0,39	0,39	0,40	0,37	-5,6	-8,1
1.4. SERVICIOS PRESTADOS POR BdE	1,61	1,61	1,61	1,71	6,5	6,5
2. INVERSIONES	0,20	0,13	0,13	-	-100,0	-100,0
2.1. INMOVILIZADO INMATERIAL	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-	-
2.2. INMOVILIZADO MATERIAL	0,20	0,13	0,13	-	-100,0	-100,0
Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-
Muebles y equipos de oficina	0,20	0,13	0,13	-	-100,0	-100,0
TOTAL GASTOS E INVERSIONES (1 + 2)	9,93	9,93	9,86	10,89	9,6	10,4
3. FONDO DE CONTINGENCIAS	0,20	0,20	0,20	0,20	-	-
TOTAL PRESUPUESTO (1 + 2 + 3)	10,13	10,13	10,06	11,09	9,4	10,2

I. GASTOS DE PERSONAL

La dotación representa los costes laborales del personal del Banco de España que presta servicio en el SEPBLAC. Dichos costes laborales incluyen las retribuciones salariales actuales, añadiéndose los deslizamientos por promociones y antigüedad que puedan afectar a la plantilla, así como las cotizaciones sociales, beneficios sociales y las contribuciones al Plan de pensiones.

El detalle de los gastos de personal desglosado por artículos es el siguiente:

CONCEPTOS	Presupuesto inicial 2014 1	Presupuesto final 2014 2	Gasto total estimado 2014 3	Créditos propuestos 2015 4	Variación (%)	
					4/2	4/3
1.1. GASTOS DE PERSONAL	4.508.181	4.508.181	4.496.937	4.845.825	7,5	7,8
1.1.1. Haberes y emolumentos	3.487.117	3.487.117	3.480.549	3.750.153	7,5	7,7
1.1.2. Cuotas seguros sociales	686.088	686.088	674.292	738.572	7,6	9,5
1.1.3. Acción social	142.829	142.829	155.955	155.955	9,2	-
1.1.4. Plan de pensiones	192.147	192.147	186.142	201.146	4,7	8,1

El aumento del 7,5% que se observa respecto al Presupuesto de 2014 se basa en la previsión de que en 2015 se incremente la plantilla en dos nuevos puestos situándose en 54 empleados. Las dotaciones se han calculado sobre la hipótesis de mantenimiento de las retribuciones al nivel actual y recogen los aumentos por deslizamientos por promociones y antigüedad, así como por la subida prevista de las bases de cotización social.

II. BIENES Y SERVICIOS

El presupuesto estimado para el año 2015 asciende a 4.331.287 euros, lo que representa un aumento del 17,5% respecto al Presupuesto final para 2014 debido a la necesidad de abordar proyectos informáticos de envergadura, en particular el fichero de titularidades financieras. En el cuadro siguiente se recoge la distribución por conceptos, cuyo contenido se explica a continuación:

CONCEPTOS	Presupuesto inicial 2014	Presupuesto final 2014	Gasto total estimado 2014	Créditos propuestos 2015	Variación (%)	
					%	%
					4/2	4/3
1.2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	3.619.983	3.686.033	3.630.656	4.331.287	17,5	19,3
1.2.1. Alquileres y mantenimientos	1.708.056	1.708.056	1.670.119	1.128.762	-33,9	-32,4
Alquiler y mantenimiento equipos y programas informáticos	555.317	555.317	550.021	214.730	-61,3	-61,0
Alquiler y mantenimiento de inmuebles	1.128.499	1.128.499	1.092.898	886.750	-21,4	-18,9
Alquiler y mantenimiento elementos de transporte	24.240	24.240	27.200	27.282	12,5	0,3
Alquiler y mantenimiento de otros equipos	-	-	-	-	-	-
Alquiler y mantenimiento de mobiliario	-	-	-	-	-	-
1.2.2. Materiales y suministros	151.953	211.953	210.448	275.348	29,9	30,8
1.2.2.1. Materiales	41.991	41.991	41.991	94.147	124,2	124,2
Material de oficina	31.310	31.310	31.310	31.404	0,3	0,3
Uniformes y vestuario	-	-	-	-	-	-
Adquisición de publicaciones	10.681	10.681	10.681	10.713	0,3	0,3
Material informático no inventariable	-	-	-	52.030	-	-
Otro material no inventariable	-	-	-	-	-	-
1.2.2.2. Comunicaciones	44.313	104.313	97.457	112.997	8,3	15,9
Servicio postal	6.363	6.363	6.363	6.382	0,3	0,3
Servicio telefónico	-	-	-	-	-	-
Servicio de mensajería electrónica	-	-	-	-	-	-
Servicio de transporte de datos	37.950	97.950	91.094	106.615	8,8	17,0
1.2.2.3. Energía y agua	65.650	65.650	71.000	68.204	3,9	-3,9
Calefacción	-	-	-	-	-	-
Energía eléctrica	65.650	65.650	71.000	68.204	3,9	-3,9
Consumo de agua	-	-	-	-	-	-
1.2.3. Servicios externos	1.370.085	1.376.135	1.349.311	2.558.928	86,0	89,6
Servicios informáticos	1.156.511	1.162.561	1.146.311	2.355.319	102,6	105,5
Vigilancia y seguridad	71.710	71.710	73.800	74.021	3,2	0,3
Limpieza de inmuebles	55.550	55.550	52.000	52.156	-6,1	0,3
Transportes y traslados	-	-	-	-	-	-
Sistemas de compensación y pago	-	-	-	-	-	-
Servicio de información financiera	7.979	7.979	-	-	-100,0	-
Servicios profesionales y otros	78.336	78.336	77.200	77.432	-1,2	0,3
1.2.4. Formación, promoción y selección	-	-	-	-	-	-
1.2.4.1. Desarrollo y selección de RRHH	-	-	-	-	-	-
Formación	-	-	-	-	-	-
Promoción	-	-	-	-	-	-
Selección	-	-	-	-	-	-
Planes de carrera	-	-	-	-	-	-
1.2.4.2. Cooperación educativa y técnica	-	-	-	-	-	-
Cooperación técnica	-	-	-	-	-	-
Formación en prácticas	-	-	-	-	-	-

CONCEPTOS	Presupuesto inicial 2014	Presupuesto final 2014	Gasto total estimado 2014	Créditos propuestos 2015	Variación (%)	
	1	2	3	4	4/2	4/3
1.2.5. Gastos diversos de funcionamiento	389.888	389.888	400.778	368.249	-5,6	-8,1
1.2.5.1. Consejo de Gobierno y Comisión	-	-	-	-	-	-
1.2.5.2. Organización de Reuniones y Representación	100.000	100.000	100.000	20.000	-80,0	-80,0
1.2.5.3. Anuncios y publicaciones	-	-	-	-	-	-
Publicidad	-	-	-	-	-	-
Edición de publicaciones	-	-	-	-	-	-
1.2.5.4. Gastos comisiones servicio	51.860	51.860	71.646	71.811	38,5	0,2
Dietas para comisiones de servicio	15.829	15.829	16.771	16.771	6,0	-
Gastos de desplazamiento	33.064	33.064	47.799	47.942	45,0	0,3
Gastos justificados	2.966	2.966	7.076	7.097	139,3	0,3
Locomoción	-	-	-	-	-	-
1.2.5.5. Tributos	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Otros tributos	-	-	-	-	-	-
1.2.5.6. Otros gastos	238.028	238.028	229.132	276.438	16,1	20,6
Cuotas y aportaciones a instituciones	17.400	17.400	17.400	17.400	-	-
Compensación por colaboraciones	212.649	212.649	203.753	251.035	18,1	23,2
Actividades de investigación económica	-	-	-	-	-	-
Varios	7.979	7.979	7.979	8.003	0,3	0,3

1.2.1. ALQUILERES Y MANTENIMIENTOS

Alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos

Recoge los gastos por alquileres de equipos informáticos y por cesión de licencias de uso de aplicaciones, así como los de soporte técnico y mantenimiento de equipos y programas informáticos.

La dotación propuesta para el año 2015 es de 214.730 euros, lo que supone un descenso del 61,3% respecto al año anterior, debido a reducción del contrato Open Infrastructure Offering con IBM. Dicha dotación tiene por objeto atender los mantenimientos de los productos SAP, EAS para la gestión de identidades, Business Objects, Documentum y Analysts Notebooks e IBridge.

Alquiler y mantenimiento de inmuebles

Comprende los alquileres de inmuebles, así como los de mantenimiento, reparación y repuestos de instalaciones.

Su dotación asciende a 886.750 euros representando este dato un descenso del 21,4% respecto a 2014 al suprimirse las dotaciones para adecuación de espacios.

Alquiler y mantenimiento de elementos de transporte

Engloba los gastos derivados del uso de los elementos de transporte (reparaciones, repuestos, seguros, combustible, gastos de matriculación, aparcamientos, etc.)

La dotación para atender este tipo de gastos para los vehículos del SEPBLAC se ha fijado en 27.282 euros, un 12,5% más respecto al año anterior, que refleja el aumento previsto en sus gastos de mantenimiento.

Alquiler y mantenimiento de otros equipos

Integra los gastos por alquileres, mantenimiento y reparaciones de las máquinas no recogidas en los conceptos anteriores (fotocopiadoras, faxes, atadoras, máquinas de imprenta, etc.).

No existe dotación específica para atender las necesidades de este tipo, cuyo importe estimado está comprendido en el apartado Servicios prestados por el Banco de España.

1.2.2. MATERIALES Y SUMINISTROS

1.2.2.1. MATERIALES

Se recogen en este epígrafe todos aquellos elementos que se adquieran y cuyo valor unitario sea inferior al mínimo establecido para inventariar bienes, así como aquellos que, superando ese importe mínimo, no proceda por eficiencia administrativa su encuadramiento como inmovilizado.

Atendiendo a su naturaleza, estos elementos se clasifican en los siguientes conceptos presupuestarios:

Material de oficina

Recoge las adquisiciones de papel, consumibles de máquinas, material de escritorio, impresos etc., así como las máquinas de oficina no informáticas ni inventariables.

La dotación para el año 2015 asciende a 31.404 euros, lo que representa un incremento de un 0,3% respecto al 2014.

Uniformes y vestuario

Recoge el importe de los uniformes y otro vestuario que se facilite a los empleados.

No existe dotación específica para atender las necesidades de este tipo, cuyo importe estimado está comprendido en el apartado Servicios prestados por el Banco de España.

Adquisición de publicaciones

Se carga a este concepto el coste de las publicaciones que se adquieran en formato impreso o electrónico y los derechos de acceso a bases de datos.

La dotación propuesta para el año 2015 asciende a 10.713 euros, lo que representa un incremento de un 0,3% respecto a 2014.

Material informático no inventariable

Recoge las adquisiciones de equipos, accesorios y programas informáticos no inventariables.

La dotación asciende a 52.030 euros. Dicho importe se destinará a la adquisición de switches de fibra, bastidores de comunicaciones, switches de comunicaciones y recableado de redes.

Otro material no inventariable

Recoge otros materiales y enseres adquiridos que no puedan encuadrarse por su naturaleza en los anteriores conceptos de este epígrafe.

No existe dotación específica para atender las necesidades de este tipo, cuyo importe estimado está comprendido en el apartado Servicios prestados por el Banco de España.

1.2.2.2. COMUNICACIONES

Servicio postal

Se asigna a este concepto el coste del envío de cartas y pequeños paquetes.

La dotación para estos servicios asciende a 6.382 euros, lo que supone un incremento del 0,3% respecto al Presupuesto final del ejercicio anterior.

Servicio de transporte de datos

Recoge el coste de las líneas utilizadas para las transmisiones de datos entre equipos informáticos.

La dotación propuesta asciende a 106.615 euros, lo que representa un incremento del 8,8% respecto al Presupuesto final del ejercicio anterior, debido al incremento del coste de la línea de

transmisión de datos de la red FIU net. Dicha dotación está destinada al pago de las cuotas de dicha línea y de otras líneas de alta velocidad contratadas.

1.2.2.3. ENERGIA Y AGUA

Energía eléctrica

Recoge los costes del consumo eléctrico de los locales ocupados por el SEPBLAC. La dotación totaliza 68.204 euros, lo que supone un incremento del 3,9%.

1.2.3. SERVICIOS EXTERNOS

Servicios informáticos

Recoge los costes derivados de la contratación de empresas para la realización de trabajos informáticos (análisis, diseño, desarrollo y programación de sistemas, soporte de aplicaciones, etc.).

La dotación de este concepto para 2015 asciende a 2.355.319 euros, con un incremento del 102,6% respecto al Presupuesto final de 2014, motivado por la necesidad de acometer los proyectos de Fichero de Titularidades Financieras, rediseño página Web, consultas automatizadas al OCP, acceso a la base de datos de titulares reales, y pre-análisis y calificación de comunicaciones por indicio.

Vigilancia y seguridad

Incluye los costes de los servicios de vigilancia, de seguridad personal y de asesoramiento en materias de seguridad contra incendios y otros riesgos. También se incluyen otros gastos, tales como los soportes utilizados por los videograbadores, tarjetas de identificación, etc.

La dotación de 74.021 euros supone un aumento del 3,2% con respecto a 2014 motivado por el incremento del coste de los servicios que la Guardia Civil desempeña en la sede del SEPBLAC, en virtud del convenio suscrito entre dicho cuerpo y el Banco de España.

Limpieza de inmuebles

Recoge los gastos de limpieza de las dependencias, así como los de desinfección y desratización.

La dotación para el año 2015 corresponde al contrato de limpieza de los locales ocupados por el SEPBLAC, y asciende a 52.156 euros, lo que representa una disminución del 6,1% respecto al año anterior debido a ahorros obtenidos en la adjudicación del contrato de limpieza.

Transportes y traslados

Recoge los gastos de envío de paquetería, los de traslados de mobiliario, maquinaria, residuos, etc.

No existe dotación específica para atender las necesidades de este tipo, cuyo importe estimado está comprendido en el apartado Servicios prestados por el Banco de España.

Servicio de información financiera

Recoge el coste de las cuotas de conexión y prestación de servicios por agencias de información financiera y de rating.

Para 2015 no existe dotación al preverse que no serán requeridos servicios de este tipo.

Servicios profesionales y otros

Incluye los gastos que se satisfacen por los servicios de profesionales o empresas, relativos a asuntos de carácter jurídico, fiscal, contable, técnico o cualquier otro no recogido en los conceptos anteriores de este epígrafe.

Para el año 2015 se propone una dotación de 77.432 euros, suponiendo esta cantidad una disminución del 1,2% respecto al ejercicio anterior.

1.2.4. FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y SELECCIÓN

1.2.4.1. DESARROLLO Y SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Formación

Recoge los gastos generados por las actividades de la División de Desarrollo de Recursos Humanos destinadas a la formación de empleados. Incluye:

- Profesorado (remuneración al personal docente, centros de enseñanza y empresas por cursos impartidos o asesoramiento en materia de formación).
- Desplazamientos (gastos de locomoción, manutención y estancias que puedan producirse con motivo de cursos, seminarios o conferencias).
- Material de enseñanza (coste de material docente entregado a los participantes en los distintos cursos, seminarios, etc.).

No existe dotación específica para atender las necesidades de este tipo, cuyo importe estimado está comprendido en el apartado Servicios prestados por el Banco de España.

1.2.5. GASTOS DIVERSOS DE FUNCIONAMIENTO

1.2.5.2 ORGANIZACIÓN DE REUNIONES Y REPRESENTACIÓN

Se imputan a este concepto los gastos de las reuniones y otros actos organizados por el SEPBLAC y los incurridos por la Alta Dirección en representación de la entidad, así como los de asistencia de la Alta Dirección a reuniones nacionales e internacionales.

Se consigna una dotación de 20.000 euros para 2015 al preverse reuniones con Unidades de Inteligencia Financiera extranjeras para el próximo ejercicio, lo que supone una reducción del 80% de dicha partida.

1.2.5.4 GASTOS COMISIONES DE SERVICIO

Los importes de este epígrafe se han calculado ajustándolos a los días de comisión de servicio y número de viajes realizados en años anteriores, reflejando un incremento del 38,5% respecto al año anterior. Se desglosa en los tres conceptos siguientes:

Dietas para comisiones de servicio

Se imputan a este concepto los importes no sujetos a retención fiscal de las dietas satisfechas por el desempeño de comisiones de servicio.

La dotación que se propone para 2015 asciende a 16.771 euros.

Gastos de desplazamiento

Comprende los importes no sujetos a retención fiscal de los gastos de viaje y otros realizados por el personal por el desempeño de comisiones de servicio.

La dotación que se propone asciende a 47.942 euros.

Gastos justificados

Incluye los importes de los gastos en comisiones de servicio realizados por el personal en régimen de gastos justificados.

El crédito para el año 2015 se eleva a 7.097 euros.

Locomoción

Se cargan aquí los gastos de desplazamiento necesarios por razones del servicio.

No existe dotación específica para atender las necesidades de este tipo, cuyo importe estimado está comprendido en el apartado Servicios prestados por el Banco de España.

1.2.5.6. OTROS GASTOS

Cuotas y aportaciones a instituciones

Recoge las contribuciones por la pertenencia a determinadas instituciones y organizaciones relacionadas con la actividad del SEPBLAC.

La dotación representa el importe estimado de la contribución al grupo EGMONT, elevándose a 17.400 euros, al igual que en el ejercicio anterior.

Compensación por colaboraciones

Se imputan a este concepto (i) las compensaciones anuales pactadas en virtud de los convenios de colaboración suscritos con la Secretaría de Estado de Seguridad relativos a los servicios prestados por las unidades policiales y de la Guardia Civil adscritas al SEPBLAC, así como (ii) las relativas a los servicios de personal de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Su dotación se eleva a 251.035 euros, un 18,1% más que el año 2014 al preverse un aumento en el número de efectivos para 2015 y la incorporación de un inspector de la DGSFP.

Varios

Se utiliza este concepto para recoger aquellos gastos que no sean aplicables a alguno de los anteriores.

La dotación total suma 8.003 euros, lo que representa un incremento del 0,3% respecto al Presupuesto final de 2014.

III. SERVICIOS PRESTADOS POR EL BANCO DE ESPAÑA

Este capítulo recoge los gastos imputados por los servicios prestados por el Banco de España para apoyo de las funciones del SEPBLAC. Para la determinación de las cantidades se ha partido de las cifras obtenidas aplicando la metodología de costes común para el Eurozona. Dicha metodología se aplica por todos los países de la zona euro para estimar de una manera homogénea el coste de las funciones, productos y proyectos realizados por los Bancos Centrales

nacionales. Esta metodología está basada en el coste completo, es decir, la totalidad de las funciones de apoyo se distribuyen entre las funciones operativas en proporción al grado de utilización de aquellas por éstas.

Las cifras obtenidas aplicando la metodología de costes del Eurosistema se han ajustado sobre la base de la utilización efectiva que se estima hará el SEPBLAC de cada una de las funciones, no imputándose ningún coste en los casos en que la utilización se estime irrelevante o nula.

La dotación propuesta asciende a 1.710.563 euros, lo que supone un incremento del 6,5% con respecto a 2014, motivada fundamentalmente por la incorporación de tres programadores y la ampliación en el número de puestos informáticos. Dicha dotación se destina a atender los siguientes servicios:

- 1 Costes informáticos de los 226 puestos instalados en el SEPBLAC, incluyendo telefonía, el soporte a usuarios, los costes de infraestructuras y los del personal informático destinado permanentemente.
- 2 Costes del mobiliario y de las máquinas no informáticas (fotocopiadoras, faxes, etc.) instaladas.
- 3 Costes de los vehículos a disposición del SEPBLAC.
- 4 Costes de funciones de apoyo (Auditoría interna, Comunicación, Gestión de recursos humanos y asuntos sociales, Planificación, control y organización, Cuestiones internas institucionales, legales, fiscales y administrativas; Servicios Médicos, Contratación, etc.)
- 5 Otros conceptos sujetos a estimación indirecta (Utilización de residencias, beneficios vacacionales y culturales, servicios médicos, provisiones por extinción de la relación laboral, conmemoración permanencia, formación), y conceptos de importe menor (alquiler y mantenimiento de otros equipos, uniformes y vestuario, locomoción, transportes y otro material no inventariable).

Es importante subrayar que no existe solapamiento entre los conceptos del apartado 5 de Otros conceptos y los del apartado 4 de Costes de funciones de apoyo, con independencia de que se puedan referir en algunos casos a la misma función. Por un lado, en el apartado 4 Costes de funciones de apoyo se cargan los costes de la infraestructura del Banco de España necesaria para realizar una función, es decir los costes: i) de personal de los empleados del Banco de España dedicados a ella, ii) de equipamiento (microinformático, comunicaciones, mobiliario, etc), iii) del espacio utilizado para desarrollar la función y iv) de uso de las aplicaciones y los recursos informáticos centrales necesarios para realizar esta función. Por otro lado, el apartado 5 recoge los costes de las contrataciones con empresas externas que contribuyen a la realización de la función.

IV. FONDO DE CONTINGENCIAS

Este fondo tiene por objeto la cobertura de gastos e inversiones, cuya necesidad aparezca a lo largo del ejercicio sin que existan créditos específicos para atenderlas.

La dotación asciende a 200.000 euros.